

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22708 *Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se da a conocer el operador telefónico en el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para el servicio de información de las administraciones locales mediante la marcación reducida 010.*

La Resolución de 31 de julio de 2013, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se atribuye el número 010 al servicio de Información de las Administraciones Locales, publicada en el BOE n.º 226, de 20 de setiembre de 2013, establece en su apartado 5.º la obligación de cada Administración Local, de dar a conocer mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado, el nombre del operador telefónico designado para prestar dicho servicio, la fecha de inicio del mismo y la ubicación geográfica del centro de atención donde deben entregarse las llamadas correspondientes.

En cumplimiento de dicha normativa, en uso de las facultades otorgadas por el Decreto de Alcaldía y Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 13 de junio de 2011, la Concejala-Delegada del Departamento de Tecnologías de la Información, resuelve:

Dar a conocer el servicio de atención telefónica "010", bajo las condiciones establecidas en la Resolución de 31 de julio de 2013 citada, con las siguientes características:

- a) El operador telefónico designado para la terminación de las llamadas es la empresa Movistar.
- b) La fecha de inicio del servicio del teléfono 010, fue la de julio de 1994
- c) El centro de atención de llamadas desde el que se prestará el servicio está ubicado en Vitoria-Gasteiz.

Vitoria-Gasteiz, 16 de mayo de 2014.- Leticia Comerón Refojos, Concejala-Delegada del Departamento de Tecnologías de la Información.

ID: A140032232-1